

La Junta Electoral de Sabadell pide retirar todo símbolo partidista de edificios públicos

Escrito por EUROPA PRESS

Martes, 12 de Diciembre de 2017 03:42

EUROPA PRESS La acción se ha llevado a cabo después de que el PP de Sabadell interpusiera una denuncia. Se precisa retirar la pancarta de la fachada del Ayuntamiento que reclama 'Libertad presos políticos' y el lazo amarillo luminoso. La sentencia de la Junta Electoral también ha incluido estas mismas órdenes para el Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès. La Junta Electoral de Zona de Sabadell ha instado al Ayuntamiento de Sabadell a retirar "todos" los símbolos partidistas que se puedan identificar con algunas de las candidaturas a las elecciones del 21 de diciembre de los edificios públicos. Se trata de una resolución a la denuncia interpuesta por el PP de la localidad el pasado 28 de noviembre y que como ha asegurado el portavoz popular, Esteban Gesa, el consistorio la ha recibido este lunes, según ha informado en un comunicado. La Junta Electoral ha precisado que se debe retirar la pancarta de la fachada del Ayuntamiento que reclama 'Libertad presos políticos' y el lazo amarillo luminoso, así como los otros dos que hay en el Centro Cívico de Torre-romeu y en la Torre de l'Aigua. Gesa ha exigido el cumplimiento de esta notificación y "se despolitice la institución, respetando la normativa electoral vigente". La sentencia de la Junta Electoral de Zona de Sabadell también ha incluido estas mismas órdenes para el Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès.

Leer más: [Barcelona](#)